



Resolución

540/2018

Acta Nº 048/2018

Las Piedras, 18 de Diciembre de 2018.

VISTO: La nota presentada por el Club la Llama en la cuál solicitan colaboración económica para la compra de remera para los niños que concurren al Club.

CONSIDERANDO I: que el Concejo encuentra conveniente colaborar con el Club de Baby futbol la Llama, con un monto de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos)

II)que al Club concurren niños de la zona de Las Piedras III)que se encuentra comprendido 1.2 Cultural, Social y Deportivo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS RESUELVE:

Aprobar un gasto de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) para colaborar con el Club La llama, Representante Richard Pons, C.I. 2.961.381-4, para la compra de remeras para los niños que concurren al Club. El gasto se realizará por Fondo Permanente.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería.

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal